



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

Programa de Becas Universitarias

PAE - UDESA

Bases y condiciones –

Con el propósito de facilitar el acceso, continuidad y finalización de estudios universitarios a aquellos alumnos que, evidencien un buen nivel académico, regularidad en sus estudios y tengan domicilio en la provincia de Chubut y Santa Cruz podrán inscribirse al programa de BECAS PAE - UDESA para realizar sus estudios en dicha universidad en Buenos Aires.

Carreras alcanzadas por la presente convocatoria:

- Abogacía
- Economía
- Administración de empresas
- Ciencias Políticas
- Contador
- Comunicación
- Finanzas
- Relaciones Internacionales
- Humanidades
- Negocios Digitales

Requisitos para ser beneficiario del Programa

1. Ser argentino nativo o por opción.
2. Tener residencia en la provincia de Chubut o Santa Cruz.



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

3. Estar cursando el último año del colegio en Argentina o haber finalizado los estudios secundarios en Argentina.
4. Presentar dificultades económicas para afrontar los gastos que implican los estudios universitarios.

Queda excluido de la posibilidad de obtención del beneficio el postulante que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

5. Estar usufructuando otras becas de estímulo económico.
6. Ser hijo/a del personal de Pan American Energy.
7. No cumplir con las demás condiciones establecidas en el Reglamento y en las bases y condiciones.

Máximos beneficios a los que se puede acceder a través de las Becas PAE-UdeSA

Las becas PAE-UdeSA se otorgarán, según el orden de mérito, observando las calificaciones en los exámenes de ingreso a la Universidad.

Cada beca cubre el 100% de los aranceles vigentes durante toda la carrera del alumno o alumna y el alojamiento en los dormitorios de la Universidad o similar.

Adicionalmente, la beca contempla un estipendio mensual de manutención, de marzo a diciembre de cada año lectivo, estipendio que podrá ser total o parcial para los gastos personales, dependiendo de su situación económica. Dicha situación será evaluada por el Comité de asistencia financiera, observando la información aportada por el postulante y su familia (en la solicitud de Asistencia Financiera).



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

Proceso de inscripción

ETAPA I: Pre-inscripción al programa.

Los interesados deberán:

- 1) Registrarse completando on line el Formulario de Pre-inscripción al Programa de Becas PAE-UdeSA
- 2) Enviar por correo electrónico a becasnacionales@udesa.edu.ar la siguiente documentación:

Si aún estuvieran cursando sus estudios secundarios, constancia de alumno regular del último año. Si hubieran finalizado sus estudios secundarios, constancia del certificado de título en trámite o fotocopia del certificado analítico de estudios secundarios legalizado.

Carta personal en la cual destaquen sus cualidades y expliquen las razones por las que deberían ser beneficiarios de una beca, y cuáles son los motivos que los impulsan a estudiar y obtener un título de grado en la Universidad de San Andrés.

Los interesados que terminen sus estudios secundarios en 2020 y estén entre los tres mejores promedios de su promoción también deberán presentar:

Una nota de la escuela que:

- a) acredite que están cursando su último año del colegio;
- b) tienen uno de los 3 primeros promedios de su promoción (para hacer el cálculo, se debe considerar el promedio desde primer año del secundario hasta el penúltimo, es decir, hasta 2019 inclusive);
- c) deje constancia si es una institución de gestión pública, privada con subvención estatal o privada

IMPORTANTE: Solamente pasarán a la etapa siguiente quienes:

Hayan completado el formulario de pre-inscripción.



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

La Universidad de San Andrés se comunicará vía mail con los postulantes, a la casilla declarada en el formulario de pre-inscripción, para confirmar la continuidad.

ETAPA II: Cursos de Capacitación on line.

Los postulantes deberán realizar dos cursos de capacitación on line: Razonamiento Cuantitativo y Escritura. Estos cursos están diseñados para brindar herramientas que los fortalezcan en ambas áreas. Duración de los cursos: de septiembre a noviembre, sin costo alguno para los participantes.

ETAPA III: Formulario on line de Admisión y Formulario on line de Asistencia Financiera.

En esta etapa, deben completar dos formularios: el de **Admisión** y el de **Asistencia Financiera**. Los postulantes recibirán links de acceso para poder completarlos. El Formulario de Asistencia Financiera debe reflejar la situación económico-financiera del grupo familiar completo, en carácter de Declaración Jurada. Ocultar o falsear la información requerida es considerado una falta grave que impide el ingreso o la continuidad del estudiante en la institución.

ETAPA IV: Evaluación.

Al finalizar los cursos de capacitación on line, los postulantes deben rendir los exámenes de Razonamiento Cuantitativo y Escritura. Dichos exámenes se desarrollarán durante el mes de noviembre en el Campus de la Universidad y en diferentes puntos del país en fechas y horarios a determinar.



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

ETAPA V: Definición.

A partir de los resultados de los exámenes y del análisis de la solicitud de asistencia financiera presentada, la Universidad mediante un Comité decidirá la continuidad de cada postulante en el Programa, señalando las distintas condiciones de admisión. Estas pueden ser:

- a. El postulante es admitido en forma directa a la Universidad.
- b. El postulante es invitado al curso presencial que ofrece la Universidad durante el mes de febrero, para mejorar el rendimiento en los exámenes de ingreso. De acuerdo con la situación económica del postulante se prevé alojamiento y/o estipendio para gastos de manutención, para la estadía en Buenos Aires durante el curso.

IMPORTANTE: Luego de transcurrido el comité en el mes de diciembre, para los casos a y b se deberá completar el proceso de postulación de Admisión. Además, deberán presentar la documentación que certifique la información declarada en el Formulario de Asistencia Financiera.

El número de beneficiarios dependerá de los fondos disponibles.

La Universidad se reserva el derecho de realizar por sí, o a través de terceros, un estudio socioambiental sobre la situación del aspirante y su familia.



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

Condiciones requeridas para mantener las Becas PAE-UdeSA

Requisito mérito académico:

Los becarios seleccionados conservarán esta condición siempre que mantengan un promedio igual o mayor a 6,50 a partir del segundo año y hasta el final de la carrera. Se tomará el promedio general acumulado desde el comienzo de la carrera o a partir del comienzo del segundo año; el que sea mayor. La situación de los alumnos que tengan un promedio entre 6 y 6,50 será analizada y definida por un Comité en función del desempeño del estudiante y del seguimiento realizado por la Oficina de Orientación al Alumno.

Además, los estudiantes deberán cumplir, a lo largo de toda la carrera, con las siguientes condiciones:
Aplazos y bajas de materias: podrán tener un aplazo en toda la carrera. La recursada de ese aplazo será con cargo para el alumno. Se evaluarán excepciones/facilidades de pago por necesidad económica en la Oficina de Asistencia Financiera.

Durante el primer año, los alumnos deberán cursar como mínimo 6 (seis) materias. A lo largo de la carrera podrán desinscribirse hasta en 2 materias (cumpliendo los plazos exigidos en las Políticas y procedimientos para alumnos de grado).

Alcance de la beca: las becas cubren la cantidad de semestres del plan de estudios de la carrera en la que se encuentra inscripto; no podrá extenderse el cursado más de un semestre¹. Habrá excepciones solo por razones de fuerza mayor y para alumnos contemplados dentro de las políticas de necesidades



BECAS
PAE



Pan American
ENERGY

especiales y actividades extracurriculares de alta dedicación. Los alumnos podrán acercarse a la Oficina de Asistencia Financiera para comunicar su situación y presentar la documentación de respaldo.

El beneficio de alojamiento y/o estipendio se otorga por la cantidad de semestres del plan de estudios de la carrera en la que se encuentra inscripto siempre que el alumno cumpla con las bases y condiciones establecidas. Si fuera necesario agregar un semestre, los montos correspondientes al alojamiento y/o estipendio se podrán financiar con crédito educativo. Podría haber excepciones justificadas a evaluar por la Oficina de Asistencia Financiera.

Requisito situación económica:

Los becarios deberán actualizar anualmente la Solicitud de Asistencia Financiera con el fin de evaluar y redefinir la asistencia financiera necesaria. Cualquier cambio o modificación respecto del Formulario anteriormente presentado deberá ser notificado a la Oficina de Asistencia Financiera. En caso de no cumplir con esta presentación en término y forma, el beneficio quedará automáticamente cancelado.

La Universidad de San Andrés se reserva el derecho de cancelar la beca en caso de que el estudiante no satisfaga las condiciones académicas o incumpla los reglamentos de la Universidad.

El beneficiario de la Beca PAE-UdeSA asume además el compromiso con su comunidad de origen -el cual podrá expresarse de distintas formas- tanto durante el transcurso de su carrera de grado como una vez que haya finalizado sus estudios en UdeSA. Adicionalmente, dicho beneficiario tiene el compromiso de asistir a cada encuentro de alumnos y de graduados convocado por PAE en conjunto con UdeSA

CONSULTAS: Ante cualquier duda o necesidad de mayor información, por favor escribir a becasnacionales@udesa.edu.ar